

DIRECCION LEGISLATIVA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
27 SEP 2016
HORA: 11:24 FIRMA:



OFICIO DF. STC. No. 0376-2016

Santo Tomás de Castilla,
Septiembre 19 de 2016

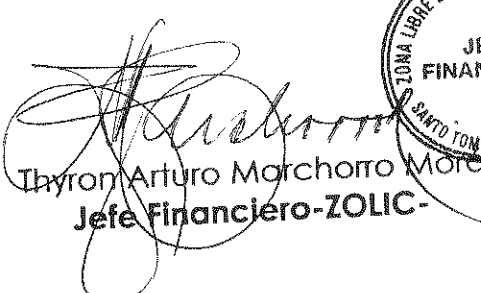
Licenciado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

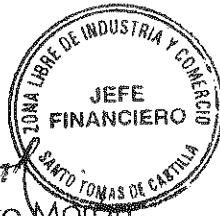
Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 48/23/2016, la cual fue aprobada el 06 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de Q. 734,709.00. La misma fue recibida y certificada el catorce de septiembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

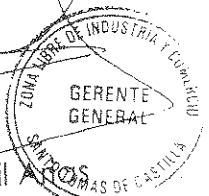
Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Moran
Jefe Financiero-ZOLIC-




Vo. Bo. José Raúl Vigil Armas
Gerente General-ZOLIC-



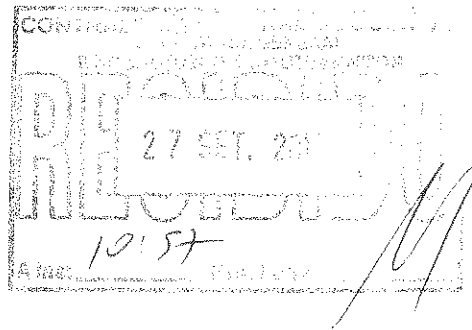
TAMM/JRVA/vdpt
cc. Archivo.



OFICIO DF. STC. No. 0377-2016

Santo Tomás de Castilla,
Septiembre 19 de 2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



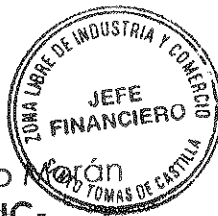
Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 48/23/2016, la cual fue aprobada el 06 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de Q. 734,709.00. La misma fue recibida y certificada el catorce de septiembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

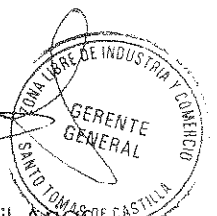
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-




Vo. Bo. José Raúl Vigil Anco
Gerente General-ZOLIC-

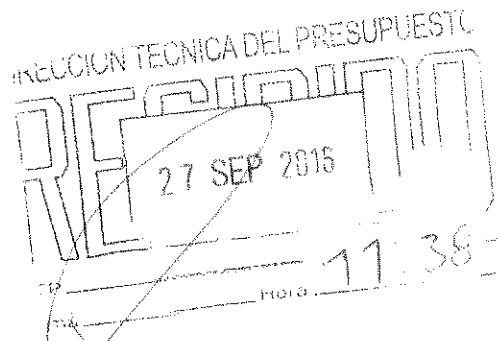


TAMM/JRVA/ydpf
cc. Archivo.

OFICIO DF. STC. No. 0378-2016

Santo Tomás de Castilla,
Septiembre 19 de 2016

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

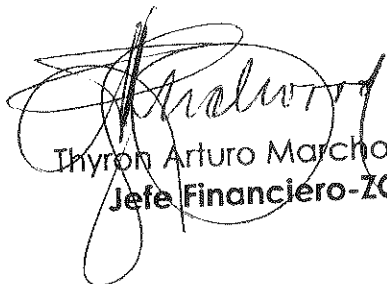


Respetable Licenciado Stanley:

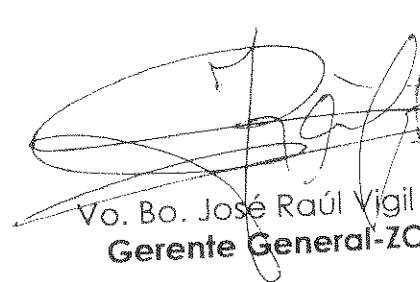
Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 48/23/2016, la cual fue aprobada el 06 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de Q. 734,709.00. La misma fue recibida y certificada el catorce de septiembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

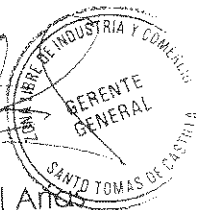
Cordialmente,



Thyron Arturo Marchorro Morales
Jefe Financiero-ZOLIC-



Vo. Bo. José Raúl Vigil Anzures
Gerente General-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpt
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL DIECISEIS (23-2016), DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (06-09-2016), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 8. QUE LITERALMENTE DICE:

14/09/16
14:00

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA INTERNA No. 02-2016, POR UN MONTO DE Q. 734,709.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES (REF. OFICIO GG. STC. No. 0438-2016): El Ingeniero José Raúl Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG.STC No. 0438-2016, de fecha 05 de septiembre de 2016, solicitó autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de setecientos treinta y cuatro mil setecientos nueve quetzales exactos (Q 734.709.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 029-2016, de fecha 30 de agosto de 2016, firmado por la señora Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto y el señor Thyron A. Marchorro M., Jefe de Financiero de ZOLIC. Los señores miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, después de consultar y analizar la solicitud en referencia, por unanimidad autorizaron y aprobaron la transferencia No. 02-2016, por lo cual emitieron la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN J.D. No. 48/23/2016

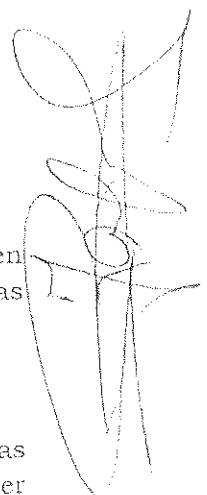
**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"SANTO TOMÁS DE CASTILLA"**

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECEBIDO

14 SET. 2016

Hoy: 10:57 Firma: *[Signature]*
Departamento de Financiero

000001





Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero José Raúl Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG, STC No. 0438-2016 solicito la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de setecientos treinta y cuatro mil setecientos nueve quetzales exactos (Q 734,709.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 029-2016 con fecha 30 de agosto de 2016, firmado por la señora Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto y el señor Thyron A. Marchorro M., Jefe de Financiero de ZOLIC.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad parcialmente, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2016, por un monto de: Setecientos treinta y cuatro mil setecientos nueve quetzales exactos (Q 734,709.00), por lo que la Transferencia Interna queda así:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2016

CRÉDITO:

CODIFICACIÓN Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLÓN Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			
2016-211-00073-11-00-000-01			Q 352,200.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Las Esmeraldas, 24-00 Zona 10, Edif. Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1003 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
Km. 29.5, Santa Tomas de Castilla, Puerto Escuintla, Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405

000002



Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1-161	Q	26,983.00
Mant. Y reparación de equipos educacionales y recreativos	1-164	Q	4,400.00
Servicios económicos, contables y de auditoría	1-184	Q	1,150.00
Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q	3,000.00
Productos de vidrio	2-272	Q	2,560.00
Becas de estudio en el interior	4-416	Q	5,000.00
Sentencias judiciales	9-913	Q	309,107.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2016-211-00073-11-00-000-02

Q 382,509.00

Energía eléctrica	1-111	Q	132,089.00
Mant. y rep. de bienes nacionales de uso común	1-173	Q	250,420.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 734,709.00

DÉBITO:

CODIFICACIÓN Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

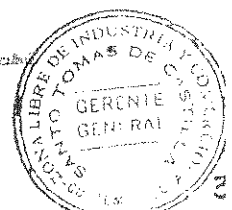
TOTAL

RENGLÓN Q.

Q.

OFICINAS EN CIUDAD-CAPITAL: Oficinas Centrales
 Boulevard Los Próceros, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Zona Prodem. Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

OFICINAS CENTRALES:
 Km. 28.5, Santa Tomás de Castilla, Puerto Barrios Imbi
 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5409, 7961-5412



000003

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2016-073-11-00-000-01

Q 734,709.00

Créditos de reserva

9-991 Q 734,709.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS

REGIÓN: 1801 PUERTO BARRIOS, IZABAL

SUMA TOTAL DEL DÉBITO.....

Q 734,709.00

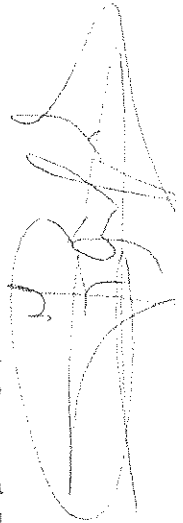
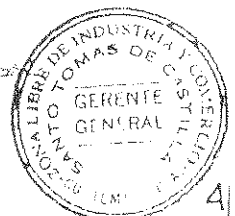
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 02-2016

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 734,709.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial K.m. 283.5, Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios Izab.
Zona Puerta, Torre A, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5400, 7962-5405
Tele. Nos. 2264-7465 y 2264-7464

000004

segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

111 ENERGÍA ELÉCTRICA

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE QUETZAL CON 00/100 (Q. 132,089.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, el cálculo se realizó para completar el ejercicio fiscal vigente.

161 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 26,983.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de la reparación del Tractor deuda que se tiene desde el año 2012. Se solicita la transferencia presupuestaria debido a que el renglón no fue creado a inicio de año

164 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100. (Q. 4,400.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de la reparación de los televisores de casa de visitas de Zolic. Este renglón no fue creado a inicio de año por dicho motivo se solicitó la transferencia de dinero para contar con la disponibilidad presupuestaria.

173 MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO COMÚN

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q. 250,420.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para realizar el trabajo del Dragado del Río.

184 SERV. ECONÓMICOS, CONTABLES Y AUDITORÍA

El monto solicitado para el presente renglón es de: **UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES CON 00/100. (Q. 1,150.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de los Estados Financieros 2015, derivado a que no se contaba con Auditor Interno para certificar los mismos, dicho renglón no contaba con saldo a inicio de año.

188 SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRES MIL QUETZALES CON 00/100. (Q. 3,000.00)**, los cuales serán destinados para hacer el pago de la medición específica del área de GENOR. A inicio de año el renglón no fue creado en el sistema por tal motivo se solicitó transferir la cantidad descrita anteriormente.

272 PRODUCTOS DE VIDRIO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,560.00)**, los cuales serán destinados a la creación del renglón presupuestario, debido a que se cambió el vidrio de la oficina de la Subgerencia General.

416 BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 5,000.00)**, los cuales serán destinados para ampliar la disponibilidad presupuestaria derivado a que la planificación del pago de becas se realizó en relación a los datos 2015.

913 SENTENCIAS JUDICIALES

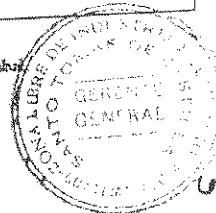
El monto solicitado para el presente renglón es de **TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 309,107.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, debido a la cancelación de la Demanda Ordinaria presentada por daños y perjuicios en contra de Zolic por parte de la señora Palmira Maribel Ramírez Sosa de Álvarez y Vivian Fabiola Álvarez Ramírez.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 02-2016	Saldo
111 Energía Eléctrica	Q. 242,911.53	Q. 132,089.00	Q. 375,000.00
161 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 0.00	Q. 26,983.00	Q. 26,983.00
164 Mantenimiento y Reparación de Equipos Educativos y Recreativos	Q. 0.00	Q. 4,400.00	Q. 4,400.00
173 Mant. Y Rep. De Bienes Nac. De Uso Común	Q. 200,000.00	Q. 250,420.00	Q. 450,420.00
184 Serv. Económicos, Contables y de Auditoría	Q. 3,850.00	Q. 1,150.00	Q. 5,000.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL. OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial. Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Ixaba
Zona Peñera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos: 2961-5400, 2961-5405
Telés. Nos. 2261-7462 y 2261-7464

000006



188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q. 0.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00
272 Productos de Vidrio	Q. 0.00	Q. 2,560.00	Q. 2,560.00
416 Becas de Estudio en el Interior	Q. 17,000.00	Q. 5,000.00	Q. 22,000.00
913 Sentencias Judiciales	Q. 190,893.00	Q. 309,107.00	Q. 500,000.00
TOTAL		Q. 734,709.00	

DÉBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 734,709.00).**


Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 02-2016	Saldo
991 Créditos de Reserva	Q. 4,234,684.00	Q. 734,709.00	Q. 3,499,975.00
TOTAL		Q. 734,709.00	

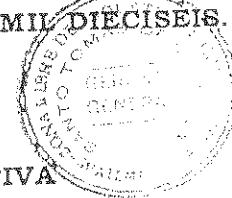
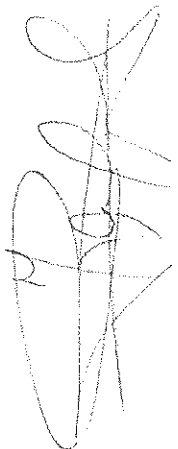
2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.


ING. JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

c.c. Archivo

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL: Boulevard Los Próceres, 24-49 Zona 18, Edif. Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 18. Oficina 1822. Teléfonos: 2361-7463 y 2361-7464.
OFICINAS CENTRALES: Km. 292.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Link, Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5440, 7961-5445.

000007



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			19	9	2,016	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		48/23/2016		6	9	2,016
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-991-1801-31-0000-0000	CREDITOS DE RESERVA	-734,709.00	-734,709.00
TOTAL ==>		-734,709.00	-734,709.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-161-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	26,983.00	26,983.00
21100073-11-00-000-001-000-164-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQ EDUCACIONALES Y	4,400.00	4,400.00
21100073-11-00-000-001-000-184-1801-31-0000-0000	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE	1,150.00	1,150.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	3,000.00	3,000.00
21100073-11-00-000-001-000-272-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	2,560.00	2,560.00
21100073-11-00-000-001-000-416-1801-31-0000-0000	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	5,000.00	5,000.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	309,107.00	309,107.00
21100073-11-00-000-002-000-111-1801-31-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	132,089.00	132,089.00
21100073-11-00-000-002-000-173-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	250,420.00	250,420.00
TOTAL ==>		734,709.00	734,709.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,016
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			19	9	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/23/2016		6	9	2,016	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-734,709.00		734,709.00	
0000 SIN ORGANISMO	-734,709.00		734,709.00	
0000		-734,709.00		734,709.00
TOTAL		-734,709.00		734,709.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-734,709.00	734,709.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-734,709.00	734,709.00
TOTAL:		-734,709.00	734,709.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,016
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	19	9	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/23/2016	6	9
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-734,709.00	734,709.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	0.00	382,509.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	0.00	382,509.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-734,709.00	352,200.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-734,709.00	352,200.00
TOTAL:			-734,709.00	734,709.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-734,709.00	734,709.00
TOTAL:	-734,709.00	734,709.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,016
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	19	9	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	48/23/2016	6	9
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,016
DIA	MES	AÑO

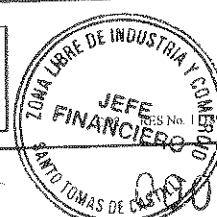


JEFE DE PRESUPUESTO





 FIRMA



JEFE FINANCIERO

 No. 11899 del año 2003 CIGC

 000011